

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36414 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Donostia/San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 2/2016 C en el que figura como concursado/a Lautrans, S.L., CIF B20038667, se ha dictado el 30/05/2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

En Donostia/San Sebastián, 30 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170042398-1